

PRECIOS de suscripción. Santander, un mes... 8 rs. Provincias, 3 meses... 22 Ultramar, 6 meses... 104. Números sueltos, 2 cuartos.

# LA VOZ MONTAÑESA

REDACCION y Administracion. San Francisco, 30, principal. Se admiten anuncios y comunicados a precios convencionales. La correspondencia dirijase al Director.

Diario político de noticias y comercial.

TERCERA EPOCA.—AÑO VIII.

Santander.—Jueves 21 de Octubre de 1880.

NÚM. 1797

**ESTABLECIMIENTO DE MODAS**  
**LOPEZ CAMPOS Y CASTILLA**  
25—SAN FRANCISCO—25  
En este acreditado establecimiento se acaba de recibir el completo surtido en sedería, lajería y toda clase de confecciones para señoras y niñas, de las más altas novedades, para la presente estación.

**CABOS SUELTOS**

Continúa suelto el cabo de la baja de los fondos, sin que todos los esfuerzos que se han hecho por recogerla lo hayan logrado. Y no es lo peor que el crédito del actual ministerio esté sufriendo una gran depreciación, si hemos de juzgar el descenso de los valores con el mismo criterio de la prensa ministerial, que atribuye el alza a la confianza que inspiraba el gobierno, sino que tan terrible pánico ha originado en Barcelona la quiebra de varias casas muy respetables, y se teme mucho en Madrid que en la liquidación de fin de mes dichas quiebras se repitan, causando la ruina de numerosas familias.

Nosotros sentimos mucho tan sensibles pérdidas, pero no podemos menos de repetir hoy lo que hace tiempo venimos diciendo, y es que, no encontrando justificada el alza, la baja más tarde ó más temprano tenía que presentarse, ocasionando las pérdidas consiguientes; el plazo se está cumpliendo ahora, y los rentistas poco pensadores están siendo víctimas de su impremeditación.

Menos mal si son conservadores liberales, por aquello de que *con su pan se lo comen*, porque algo y aun algo tenía que costarles, y tal es justo—el empeñarse en sostener lo insostenible, y lo de menos es, en nuestra opinión, las pérdidas que puedan sufrir con la baja de los valores públicos.

Pero bien vengas mal si vienes solo, podrá decir Cánovas y sus demás compañeros de prurioso, porque las nubes que ha formado la baja de los valores públicos se van á aumentar con las que están formando los capitanes generales del ejército por no haberles satisfecho la circular publicada en la *Gaceta* designando los puestos que deben ocupar en las grandes recepciones.

Annuncia la prensa, y dicen nuestro corresponsal, que en breve se reunirán los citados señores para acordar lo que crean conveniente en vista de dicha circular. Y basta de estos acuerdos, que no queremos en asunto de tal naturaleza pagar los vidrios rotos. Que se suelen dar casos, en nombre de

la ley y de la más estricta justicia.

Continúa dando juego Mr. Detroyat y su nuevo periódico *La Europa*.

Prueba la prensa independiente, que, en la concesión de dicho periódico que se ha publicado en la *Gaceta*, se han cometido las siguientes flagrantes transgresiones de la ley;

1.º Que Mr. Detroyat es ciudadano francés y la ley exige que ha de ser español.

2.º Llevar dos años de vecindad por lo menos en el punto que el periódico se publica, y Mr. Detroyat es vecino de Francia; y

3.º Pagar 230 pesetas de contribución territorial ó con dos años de antelación 500 pesetas por subsidio industrial, y Mr. Detroyat no paga ni un *perro chico* en España.

Todas estas transgresiones se han cometido, ó como en el día se llaman, vamos al decir, *irregularidades*, y á pesar de esto, le ha sido concedida á dicho señor la autorización para publicar *La Europa*, sin que, por lo visto, haya tenido obstáculo alguno que oponer el negociado encargado de emitir informe acerca de estas peticiones.

Y no es que en dicho negociado se depachen tan pronto las peticiones para publicar periódicos; pues nos consta que un amigo nuestro hace más de un año presentó solicitud en forma acompañando los justificantes que la ley exige para solicitar la autorización correspondiente para la publicación de un periódico, y esta es la fecha que ni siquiera se la ha contestado.

Verdad es que la publicación á que nos referimos no venia á defender la política del ministerio, sino, por el contrario, á combatirla desde el campo de la democracia histórica: *La Europa*, por el contrario, tiene por objeto defender al Sr. Cánovas, y esto bien merece el haber hecho caso omiso del art. 4.º, título II de la ley de imprenta vigente.

Pero Mr. Detroyat no debe de sentirse con bastantes fuerzas para ponerse al frente de una publicación que con tan malos auspicios viene á la vida pública, cuando al decir de nuestro corresponsal, piensa ya en ceder su representación, lo mismo que hizo su compatriota monsieur Donon, con el ferro-carril del Noroeste.

Pero, no es posible que á la sombra de la ley pueda hacerse dicha cesión, cuando debiera anularse la autorización que se le ha concedido, por no hallarse ajustada á las prescripciones de la ley de imprenta. El asunto hemos dicho al principio que promete dar mucho juego, si es que no se echa por el arroyo dando orden á los fiscales de imprenta para que pongan silencio á la prensa.

Conque queda demostrado que son tres los nubarrones más importantes que empañan el cielo de los ministeriales; y si bien es creíble que el temporal se reduzca á pequeños chu-

bascos, pudiera también darse el caso de que arriesgas, convirtiéndose en verdadero huracán, y ya sabemos que entonces es afortunado cuanto se discurre acerca de sus consecuencias.

## UN BUEN SACERDOTE

En prueba de que cuando nos hacemos eco de los abusos, faltas, delitos ó crímenes de personas revestidas de cierto carácter de respetabilidad, no nos guía otro espíritu que el de tratar de corregir por medio de la publicación lo que es digno de censura, hágalo quien lo haga, sentimos una grata satisfacción al reproducir hoy la siguiente noticia que encontramos en un periódico de Málaga y que enaltece á un individuo del orden eclesiástico, como verán nuestros lectores:

«Francisco José Acero mató hace veinte años á Francisco Martín, marido de Ana Arjona, todos de Benamejil.»

Francisco Martín Arjona, de estado sacerdote, en fin de Setiembre del presente oyó tocar á agonia, é informado que el que finaba era el José Acero, autor de la muerte de su padre, suplicó á su madre el perdón, que aun no había obtenido aquel, y consiguiéndolo á fuerza de reflexiones, pasó á ofrecerlo con el suyo al desgraciado que espiraba. No se contentó con esto, pues 18.000 reales le fué multado para beneficio de la viuda, de los cuales había podido salvarse poniendo sus fincas en cabeza de extraña persona, le fueron perdonados también para que, siendo, como era, tiempo, dejase sus asuntos arreglados y evitase así perjuicio á sus herederos.

Si todos los sacerdotes obraran así inspirándose en la religión cristiana, de la que deben ser celosos observadores, las conciencias exageradamente exorpalosas no se alarman de que la prensa denunciara de cuando en cuando los abusos cometidos por algunos curas con escándalo de las gentes.

Las personas que tan interesadas se muestran en que no se dé publicidad á lo malo, verán ahora que nosotros no somos los últimos en propagar lo bueno ni en prodigar elogios á la virtud, á la generosidad y al desinterés del sacerdote á quien se refiere la noticia.

De seguro que los periódicos neos no harían lo mismo con cualquiera que distara de sus opiniones políticas ó religiosas.

En algo nos hemos de distinguir de ellos los impíos demagogos.

## Notas políticas.

Ha comunicado el sultan de Marruecos á las potencias su conformidad con el establecimiento de la libertad religiosa en aquel imperio. Hasta el gobierno marroquí va á dar lecciones de liberalismo dentro de poco al señor Cánovas!

Puede que el sultan de Marruecos lamente que no haya prensa en aquel país para declararla completamente libre en todas sus manifestaciones.

Leemos en un colega: «El Sr. Sagasta ha contestado á algunos constitucionales que le acedían, tratando de explorar su actitud política y la del directorio, que tengan la seguridad de que cuando este se reúna los acuerdos que por unanimidad ó por mayoría se tomen, serán favorables á su partido y á la libertad.» Lo veremos.

El periódico constitucional de Cádiz *La Prensa Gacitana* ha sido suprimido en vista de haber sufrido tres denuncias en el término de dos años.

A eso es á lo que aspira el Sr. Cánovas del Castillo; á suprimir todos los periódicos de oposición para que no le mortifiquen con sus justísimas censuras.

¿Qué á gusto se quedará el ministerio cuando no tenga quien combata su desastrosa política!

Pero se equivoca grandemente; la opinion pública seguirá condenando á la administración conservadora, y la opinion pública no es denunciante.

Refiriéndose al nuevo periódico en embrión titulado *La Europa*, dice *La Correspondencia Ilustrada*:

«Sabíamos que era altamente impopular el Sr. Cánovas y su gobierno; pero nunca pudimos imaginarnos que le fuera necesario ir á buscar sus pan-giristas á Paris. Uno de los individuos del consejo encargado de administrar los fondos de la empresa de este nuevo periódico es el Sr. Lafuente, secretario particular del señor presidente del Consejo de ministros. Excusamos todo comentario.»

Hay quien cree que la publicación de este periódico tiene íntima relacion con el negocio en estudio de los tabacos de Filipinas; así lo creemos también, pero en este asunto tiene la nueva empresa un competidor terrible en el Banco Hispano Colonial, que trabaja sin descanso, como ayer anunciamos, y cuenta con medios para triunfar de toda clase de dificultades.

El asunto irá en su día á las Cortes, y allá veremos cómo se resuelve.

¿Cómo se ha de resolver? ¡Como quiera el Sr. Cánovas!

Eso no ofrece duda de ningún género.

La cuestion del día sigue siendo la del cura de Laqueitio.

El gobierno ha querido obrar con energía desterrando al predicador arbitrariamente y la actitud del alto clero le ha obligado á suspender su resolución.

A estas horas el señor Romero Robledo es-

tará bien pesados de haber publicado su famosa circular sobre los sermones.

Se ha lucido el gran húsar de Antequera!

Dice *El Liberal*:

- 1.º Que el señor Balaguer va á ratificar en Barcelona, acentuándolas, las declaraciones que hizo en Valencia;
- 2.º Que lo verificará en el banquete que en su obsequio preparan los constitucionales de aquella provincia;
- 3.º Que á ese banquete asistirán cuatrocientas personas.

Hé aquí el país. Tan pronto como salé un Balaguer, se dispone á agasjarlo.

No falta, pues, país; faltan Balagueros.

*El Diario Español* ya no se anda por las ramas. En su último número rompe por todo.

Al efecto copia el art. 4.º del título II de la ley de imprenta, que dice:

«El fundador propietario, ó el gerente en su caso, que se proponga publicar un periódico, ha de ser ciudadano español, mayor de edad, llevar dos años de vecindad por lo menos en el punto en que el periódico se publique, pagar 250 pesetas de contribucion ó con dos años de antelación 500 pesetas por subsidio industrial, y estar en el libre ejercicio de sus derechos civiles y políticos.»

No ha tenido en cuenta una cosa *El Diario Español*.

«Que las leyes se han hecho para que los que están encima tengan el gusto de faltar á ellas y para hacérselas cumplir á los que están abajo.»

(*Arderius*.—Acto II. Escena III del *Robinson*.)

El ejemplo del cura de Lequeitio va teniendo imitadores.

Un coadjutor de la iglesia parroquial de Zaragoza, llamado D. Blas Pradera, predicando en el convento de Carmelitas, ha hecho un sermón contra el gobierno, contra las quintas, contra la abolicion de fueros y en favor de ciertas ideas que son muy populares entre los curas de las provincias vascongadas.

El alcalde detuvo en el acto al coadjutor, instruyéndole las diligencias oportunas.

Ya verán nuestros lectores cómo van saliendo Praderas por esos pulpitos.

Desde que han visto que el leon no es tan fiero como le pintan, y que para un Romero hay un nuncio, como para un vivo hay un pintado, los presbíteros van á hacer pasar muy malos ratos al Sr. Cánovas.

¡Conque, D. Francisco, vaya usted con circulares á los curas!

¡Como si les fuera usted con pastillas de Iiquen!

### SECCION EXTRANJERA

(DE NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO)

#### Francia

La carta del príncipe Gerónimo sobre la reunion bonapartista del Circo Fernando ha producido sensacion en dicho partido.

La proposicion votada por bastante mayoría que ha dado lugar á la carta del príncipe es-

laba concebida en estos términos:

«Una comision de 12 individuos designados por la mesa irá á ver al príncipe Gerónimo, para rogarle que, á fin de restablecer la union y la concordia en el partido, reconozca en la persona de su hijo el príncipe Víctor al heredero presunto de la corona imperial.»

Han sido llamados el señor Pablo de Casagrac y otros personajes bonapartistas por la mesa de la reunion del Circo Fernando, para darles cuenta de la carta del príncipe Napoleón y tomar un acuerdo sobre la conducta que debe seguir el partido bonapartista.

Segun un proyecto de presupuesto de Francia para el año próximo, que se está preparando, resultará un excedente de bastante consideracion.

### CORRESPONDENCIA PARTICULAR.

Madrid 19 de Octubre de 1880.

Fuera de los rumores secretos de que he hablado en mis dos cartas anteriores, y fuera tambien los puntos que se rozan con el cura de Lequeitio, P. Garagarza, y con la etiqueta sobre el ceremonial de palacio, la más culminante, lo que más preocupa y lo que es objeto de todo linaje de comentarios, es el pánico de la Bolsa y el descenso de los valores públicos, algunos de los cuales, el consolidado y los ferro carriles, por ejemplo, han bajado en cuatro dias cerca un cuatro por ciento ó sea á razon de un entero por dia.

Unos atribuyen la causa á los motivos que con repeticion tengo explicados, motivos que anoche eran en cierto modo rectificadas en determinados círculos; otros á que los herederos de un banquero que recientemente acaba de bajar al sepulcro, hánse visto precisados á vender grandes masas de valores que tenían pignorados; aquellos á que se ha deshecho una sociedad respetable que jugaba al alza y que algunos de sus individuos se han pronunciado por la baja á fin de hacer un mal tereio á aquellos que fueron sus compañeros, y estos, en fin, á que el descenso ha de guardar proporcion con la subida. Es así que esta fué inmotivada por lo mismo que no obedecia á cálculo alguno de interés racional, luego lo que sucede es lógico y no debe extrañar á nadie.

Casi, casi me atrevo á asegurar que ninguna de tantas razones me convence, y eso que en la Bolsa y demás círculos bursátiles circulan como moneda corriente. En primer lugar la casa Gándara dista mucho de ser la de Rotschild, aun suponiendo que sea exacto el hecho que dejo apuntado; en segundo lugar repugna al buen sentido que algunos individuos, por el afan de perjudicar á otros atentan á sus propios intereses, y en tercero y último lugar que el que haya subido gradualmente, siquiera sea sin motivo abonado, no arguye que tenga que bajar de un modo alarmante siendo causa de pánico para todos y de ruina para muchos.

Como quiera, empero, que sea, lo cierto y positivo es que los ayes son muchos, que el temblor es más y que unos y otros y todos trabajando por averiguar el origen de tal catástrofe se quedan en ayunas esperando que la causa misteriosa que lo origina se ponga á la superficie para darse cuenta, en definitiva, de una situacion tan anómala como pocas veces se ha visto en el mercado madrileño.

Y como eso promueve una atmósfera horrible á la cual no puede sustraerse nadie, la prensa de todos matices le consagra un interés preferente, y es natural, porque, aparte de todo, como se ha dicho siempre que la Bolsa es el barómetro de la política, por ahí se deja comprender que no será esta muy diáfana cuando aquella fluctúa en términos tales que son la desesperacion de los adictos al ministerio.

Pero no es esto solo lo que ha caído á este encima suponiendo que venza por el pronto las graves dificultades que se le han interpuesto en su camino de tres ó cuatro dias á esta parte. Al ministro de la Guerra le toca resolver mucho; pero no les ha entrado mal negocio á los Sres. Cánovas, Romero y Bugallal con las extralimitaciones de algunos curas de las provincias vascas. Todos convienen en que no se ha adelantado un paso; mas todos convienen tambien en que cuantas más dilaciones y escasa energía en mayor número van á ser las extralimitaciones.

Se ha formado expediente canónico al señor Garagarza por su sermón pronunciado en Lequeitio; pero ahora salimos con que ha de ser pieza importante en este proceso el vicario capitular de Vitoria, sede vacante, dignidad muy trabajada ahora en opuesto sentido; y como sus sentimientos se controvierten mucho y se duda que su dictámen sea todo lo favorable que de apetecer fuera, excuso decir que el mundo político, no el periódico de este nombre, está verdaderamente preocupado y pendiente de la decision que tome el gobierno para sentarlo en el libro de cargos que se están acumulando para hacerle una oposicion vigorosa y por todo lo alto.

A todo esto, otro cura llamado, si mal no recuerdo, Pradera, ha emulado las tristes glorias del padre Garagarza; de modo que no es uno, sino dos los confictos de rebeldía que tiene que atajar el gobierno á toda prisa si no quiere exponerse á que la impunidad ó inaccion aliente á los tradicionalistas vascos poco conformes en sostener el *statu quo* que consideran altamente perjudicial á sus intereses.

A bien que, así hiciera milagros el ministerio, la desesperacion llega á tal limite en el campo fusionista que si entre hoy y mañana no logran su objeto, y presumo le no lograrán, hay que prepararse para una campaña tan ruda como vigorosa; pero campaña que, al decir de los inteligentes, marcará época en los fastos parlamentarios.

Pero como V. sabe, las Cortes no se abren hasta últimos de Diciembre, y de aquí á entonces ¿no es verdad que puede caer mucha nieve?—F.

### Noticias

Hé aquí el decreto concediendo á Alvaro Ortiz, el indulto de que tantas veces hemos hablado:

«Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto.—Visto el expediente instruido con motivo de la instancia elevada por don Teodoro Guerrero, pidiendo que se indulte á Alvaro Ortiz de la pena de dos años, cuatro meses y un dia de prision correccional y multa de 250 pesetas que la audiencia de Burgos le impuso en causa por el delito de atentado á un agente de la autoridad, cometido en un baile de máscaras:

Considerando que el réo observó antes de dilynquir una conducta ejemplar, ha dado despues pruebas inequívocas de arrepentimiento, y era el único amparo de su honrada y anciana madre, á cuya ma-

nutencion subvenia, exclusivamente con el producto de su trabajo:

Teniendo presente lo dispuesto en la ley provisoria de 18 de Junio de 1870, que dictó reglas para el ejercicio de la gracia de indulto:

Tomando en consideracion el informe favorable del Consejo de Estado, de acuerdo con el de la Sala sen-

terciadora y con el parecer de mi Consejo de ministros:

Vengo en indultar á Alvaro Ortiz del resto de la pena de dos años, cuatro meses y un dia de prision denado en la causa de que va hecho mérito.

Dado en palacio á diez y ocho de Octubre de mil ochocientos ochenta.—El Ministro de Gracia y Justicia, Saturnino Alvarez Bugallal.

Como quiera que las disposiciones que se insertan en el diario oficial son ejecutivas al dia siguiente de haberse recibido en la capital ó capitales en que deban cumplirse, suponemos que hoy saldrá ya de la cárcel para volver al hogar paterno el infortunado Ortiz, para quien tan graves consecuencias ha tenido una pequeña ligereza cometida durante el carnaval, en ese periodo originario de tantas otras mayores, que muchas veces quedan impunes.

Ha sido nombrado capitán de fragata el teniente de navío don Joaquín Bustamante y Quevedo, hijo de esta provincia.

Aun no ha llegado á esta ciudad el visitador de consumos nombrado por el gobierno.

En el vapor-correo *Santander* salieron ayer de nuestro puerto para la Habana treinta millones de reales en oro.

Es completamente gratuito cuanto se viene diciendo respecto á las condiciones que ha de reunir el nuevo edificio que se levante en sustitucion del que tenia en el muelle el marqués de Montecastro.

Hasta ahora no se sabe aun si dicho señor edificará de su cuenta ó venderá el solar á alguna de las varias personas que desean adquirirle.

### Conflicto

La actitud adoptada por las Mensajerías Marítimas de Francia para que no toquen en nuestros puertos sus magníficos vapores—todo por virtud de lo sucedido en Vigo con el *Congo*—ha sido causa de que el gobierno de aquella nacion tome cartas en el asunto, y de que entre los gabinetes de Paris y Madrid se hayan cruzado comunicaciones á fin de resolver el conflicto de una manera satisfactoria para todos.

Esto no obstante, la compañía no parece dispuesta á acceder, mientras nuestras absurdas ordenanzas de aduanas, origen de perjuicios graves para el tráfico, no se modifiquen en forma que desaparezcan de ellas para siempre algunas disposiciones, que, á los ojos de las naciones cultas, nos hacen figurar tristemente en materia de administracion, y que causan perjuicios inmensos á nuestro comercio marítimo.

Aun están recientes los artículos que hemos escrito examinando esta cuestion; y lo que ahora sucede viene á confirmar de una manera palmaria nuestras apreciaciones.

Sean, pues, una vez siquiera discretos los conservadores; inspírense en los verdaderos intereses del país, y oyendo con la urgencia que el caso reclama el dictámen de quienes bien conocen las necesidades del tráfico marítimo, deséchense para siempre nuestras ora denanzas aduaneras, sustituyéndolas por otra

que armonicen los intereses del Estado con los del comercio, como las hay en otros países de quienes tanto tienen que aprender nuestros actuales gobernantes.

Esta madrugada á las dos se produjo gran alarma entre los vecinos de una casa de la propiedad de D. Genaro Cos, en la calle de Isabel II, con motivo de notarse que salía mucho humo del segundo piso.

En honor de la verdad debemos decir que, no bien se apercibió el sereno de lo que ocurría, cuando ya se presentaron los bomberos de guardia en aquel sitio.

Reconocida la habitación de donde salía el humo, se vió que se había incendiado la estantería de la despensa, donde la noche anterior habían guardado un cajón con ceniza, entre la cual sin duda quedó alguna brasa que fué origen del incendio.

Felizmente esta se notó con mucha oportunidad y bastaron unas pocas herradas de agua para que quedase extinguido.

LA CUEVA DE ALTAMIRA

Es tanta la importancia de este hallazgo prehistórico, que con objeto de divulgarlo en cuanto esté á nuestro alcance, no dudamos extractar un bellísimo artículo publicado por el señor D. Miguel Rodríguez Ferrer en la 'Ilustración Española y Americana'. Con sobrio y terso estilo, con castizo y recto lenguaje ha sabido hermanar la belleza literaria con la erudición científica, la exactitud de la descripción con la espontaneidad de las impresiones, trasunto fiel de la realidad asimilada, enriquecida por la fantasía y depurada por el raciocinio, siempre que trata de dar la explicación filosófica de los hechos y de las cosas. Sobre todas las condiciones características de su estilo, descuella en sus trabajos ese espíritu de observación que ni llega al escrúpulo del análisis ni excluye la selección de los detalles, cuando en ellos, como en las últimas diferencias, radica lo perfecto, lo acabado ó interesante de las descripciones.

La que el Sr. Ferrer hace de la montaña de Torrelavega, de sus contornos y habitantes, del terreno y su cultivo, de los rasgos y pormenores acumulados durante la jornada en su diario deleite por su animación y colorido á instruya por los datos que la enriquecen. No se preocupa tanto de las bellezas literarias, cuando arrastrado por sus peculiares aficiones, se echa en brazos de la inducción paleontológica.

Así le ocurre al dar cuenta de las pinturas rupestres descubiertas en la cueva de Altamira, situada en el Prado que le da nombre, á corta distancia de Torrelavega. La entrada es estrecha y pendiente, y conduce á una espaciosa galería de más de 30 metros de largo por 9 ó 12 de ancho, que se ramifica en otras seis á muy desigual altura, y de piso muy desigual. Lo paleontológico en esta cueva, no se diferencia de lo hallado en Aizquierri (Guipúzcoa) y algunas otras no menos antiguas de España.

Los objetos y fósiles encontrados en ella con profusión pertenecen á los primeros tiempos paleolíticos de la edad de piedra; su roca es caliza y el terreno en que se levanta terciario. Como en la de Guipúzcoa se han hallado maxilares de grandes animales ya extinguidos, y dientes y huesos de otros feroces, abundando los del Equus primigenius.

El cráneo completo de un Ursus spelaeus, encontrado por el Sr. Vilanova, es testimonio irrecusable de que la ocupación de esta caverna debió ocurrir antes de principiar la época cuaternaria, pues este oso vino á extinguirse antes de la edad del reino, en que el hombre ya había aparecido, precediendo á la de nuestros modernos tiempos, y siendo contemporáneo del equus, del ciervo y del bisón europeos.

Pero lo más original y misterioso que hasta el presente nos ha ofrecido el exhumado mundo de los trogloditas, lo constituyen las pinturas que se encuentran en las oscuras bóvedas de una parte de las galerías, que no tienen punto de contacto con los grabados en pedruzcos de madera que descubrió M. Lartet en el año 1864.

Si guiendo el visitante la primera y principal galería de las nombradas, alumbrado de la luz artificial de que se necesita, subiendo y bajando por paños y destrozos que á cada instante le interrumpen el paso, se encuentra sorprendido al contemplar de repente, en lo más despejado de la bóveda que por allí ofrece de animales de tamaño grande, y algunos en posturas increíbles, como dice el señor Santola en su relación publicada. Otros de estos animales aparecen completos, como una cierva que tiene más de dos metros de largo por más de un metro de alto, y otros incompletos por haber desaparecido con la humedad y filtraciones el ocre rojo ó negro con que al parecer fueron pintados.

También en este grupo se presentan bisontes enteros; un jabalí corriendo; la figura más avanzada de un caballo casi completo; la cabeza de otros y parte de algunos bueyes sil-

vestres; componiendo todas estas figuras hasta el número 23.

Pero en lo completo como en lo incompleto, en todas estas representaciones se advierte una mano segura que diseñaba primero grabando; y después daba sombra y relieve, todo lo que denota más progreso que los perfiles encontrados hasta el día en algunos trozos de hueso ó madera.

Respecto al origen de estas pinturas hay varias opiniones. Los menos crédulos piensan que algún artista loco ó un norte-americano se enterró entre estas oscuridades para dejar tales figuras; otros opinan que la cueva de Altamira ha sido vivienda de muchos por la gran masa de huesos y despojos de animales allí sacrificados y comidos, apareciendo cortados estos huesos á lo largo para comer su tuétano.

El Sr. Rodríguez Ferrer, apoyándose en datos históricos y en la existencia de un pueblo idolátrico, cuyos altares y sacrificios han dejado reminiscencias en algún pueblo de Vizcaya y en monumentos megalíticos de las provincias vascas, cree que la gruta fué un adoratorio de esta clase, lugar de un culto antioctonho durante años y siglos en que bien pudieron dejar las multitudes rastros de su gastronomía, que no era sin duda la ática y filosófica de nuestro Brillat Savarin. Esos mismos despojos de conchas ó mariscos ó patelas forman el suelo de un monte allá en la Isla de Cuba, en abundancia tanta, como los KJOKKENMO DDINGS en las costas de Dinamarca.

Para la comprobación de tal suceso recomendamos á nuestros lectores el concienzudo trabajo del Sr. Ferrer, digno de su ilustración y su reconocida competencia en esta clase de estudios.

Comunicado.

Sr. Director de La Voz MONTAÑESA.

Santander 20 de Octubre de 1880. Muy señor nuestro: Deseamos que nos haga usted el favor de hacer constar en las columnas de su ilustrado periódico la manera tan honrada con que obra la compañía de seguros contra incendios El Aguila, en el cumplimiento de sus compromisos.

Dicha antigua compañía francesa, que aunque nueva en España tiene asegurados riesgos de muchísima importancia en nuestro país, nos ha indemnizado ya todos los gastos y deterioros de las mercancías que hubo que trasladar con motivo del horroroso incendio del 6 del corriente, y lo ha hecho con la buena fe y formalidad á que debe la fama de que goza en Francia y que la deseamos en España.

Anticipando á V. gracias por la inserción de estas líneas, quedamos de V. atentos SS. S. S. Q. S. M. B.—Fernandez Sanz y compañía.

Facotilla.

Dos reverendos presbíteros, más valientes que Roldan, han pronunciado sermones de carácter ilegal.

Romero Robledo, al punto, con toda su autoridad, al primero que ha faltado le ha querido desterrar; pero ha intervenido Bianchi, nuncio de su Santidad, y con el Nuncio, caramba, no es conveniente luchar.

De modo que don Francisco nos ha demostrado ya que no contó con el huesped al hacer le circular. Si otra vezde hacer alguna se vé en la necesidad, para hacerla bien redonda que pida al Nuncio el compás!

El señor Cruzada Villamil se encuentra en el Congreso Postal de París, estudiando modificaciones en el servicio de correos.

Ya me ha extrañado á mí que no hubiera reclamaciones en estos días.

¡Claro! No está en España el director de comunicaciones!

Esto le demostrará que el mejor medio de que el servicio de correos se mejore, es que le trasladen á él á otro destino.

Y para eso no necesitaba haber ido al Congreso Postal de París, sino al Congreso filoxérico de Zaragoza!

En el ramo de Hacienda le han dado una prebenda allá en Cuba, por ser ya canovista, á Pérula el carlista, muy conocido en la civil contienda.

Si algún infeliz no se encuentra sin dos reales y de una credencial tiene deseo, que diga que mató cien liberales y la dan un empleo!

El Sultan de Marruecos ha regalado dos caballos al Sr. Cánovas. Si lo hace con el afán

de que se vaya á Paris, ó á la China ó á Tetuan, el regalo del Sultan lo agradecerá el país.

Oro caballo ha remitido también el Sultan de Marruecos al comandante del vapor Vulcanero.

En esto ya no ha estado tan oportuna Su Majestad marroca.

Porque regalar un caballo á un marino, es como regalar á un coronel de caballería una falúa!

Ha caído una osa en poder de unos cazadores en Pesaguero.

La osa se ha defendido tenazmente, arrojando á uno de sus perseguidores y dejándole mal herido.

Después acometió á unas mujeres dándoles un susto regular, hasta que al fin murió, haciendo declaraciones importantes.

Una carta de Pesaguero dice que era una osa grande, descomunal, horrible.

Vamos, sería prehistórica!

A Bilbao ha llegado una compañía de zarzuela que actuará en aquel coliseo durante toda la temporada.

El día que llegue á Santander una compañía dramática ó lírica no va á poder actuar en el teatro.

¡Porque se lo habrán comido los ratones!

Leo que un señor ha descubierto la dirección de los globos.

¡Una nueva dirección!

¡Ya tiene el gobierno un destino más para un carlista!

LA VOZ MONTAÑESA.

Madrid 19 (5-30 t.)

En el Consejo de ministros celebrado hoy se ha dado cuenta del telegrama de felicitación al gobierno con motivo de la paz de uba.

Han sido detenidos en Madrid nueve bandidos de la provincia de Toledo.

Se han perdido dos vapores americanos, pereciendo todos los tripulantes y pasajeros de ambas embarcaciones.

Cambio sobre Londres..... 48-00. Cambio sobre Paris..... 5-04 Fabra.

BOLSA DE MADRID.

Cotización oficial del día 20. Renta perpetua interior del 3 por 100..... 20-12 1/2. Renta perpetua exterior del 3 por 100. Pequeños..... 00-00. Deuda amortizable con interés de 2 por 100 interior... 40-00. Bonos del Tesoro de 2.000 reales, primera emisión.. 98-60. Obligaciones del Banco y Tesoro, serie interior..... 100-10. Obligaciones del Tesoro sobre productos de Aduanas..... 99-90. Obligaciones generales de ferro-carriles de á 2.000 reales..... 40-40.

JUNTA SINDICAL COLEGIO DE CORREDORES DE ESTA PLAZA.

Cotización oficial del día de la fecha. Madrid, 8 div. 3/8 daño. Harina de 1.ª disponible, 17 1/4 rs. ar. Santander 20 Octubre 1880.—El Adjunto de turno, Vicente R. Martinez.

SECCION MARITIMA BUQUES ENTRADOS.

Vapor Velazquez, 476 ts., c. Morales, de Liverpool, con 159 bultos maquinaria y otros efectos á D. E. L. Doriga; 20 id. hierro á los señores Echagarsy y compañía; 10 id. idem á D. A. L. Doriga; 67 id. quincalla, ferretería y otros efectos á D. M. Cabrero; 18 idem dem idem á los Sres Regatillo y compañía;

18 id. id. id. á D. F. Larrañaga; 2 id. idem á los Sres. Ubierna y Fernandez; 6 cajas tejidos á D. J. M. Zorrilla; 6 id. id. á los señores Capa, Garcia y compañía; 50 balas algodón á D. J. Ruiz de la Parra; 160 cajas jabon á los señores Fernandez, Sanz y compañía, y otros efectos para varios.

Opera sin dolor.

Ningun catártico casero ha merecido ni recibido nunca los elogios que tanto los médicos como los pacientes han hecho de las Pildoras Azucaradas de Bristol. Los testimonios de su eficacia y de hallarse completamente exentas de todas las propiedades objeables han sido suministrados por las autoridades de la Facultad más eminentes y precavidas. Segun esos testigos, su gran mérito consiste en que no solo limpian el estómago y el vientre, sino que evitan la necesidad de estarse purgando continuamente. En otras palabras, dan un tono y vigor permanente á esos órganos, predisponiéndoles para ejecutar naturalmente sus funciones, sin esforzar su trabajo con el empleo frecuente. Además, no debilitan la fuerza general, como sucede con todos los purgantes minerales, ni revuelven el estómago con el gusto de medicina. Esta es la causa de que sean tan importantes para las mujeres, los niños y los ancianos. De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y Compañía, en Barcelona.

Impermeables ingleses fabricados por Ch. Macintosh y compañía, de Manchester.

No pierden el color ni se calan nunca. Se venden garantizados en el taller de guarnicioneria, zapateria y efectos de viaje de Mierés. Se remiten muestrs dando garantía. 15-13 SAN FRANCISCO, 28.—SANTANDER

La señora viuda de Luis Ortiz

ha trasladado su escritorio al entresuelo de la casa número 16 del Muelle. 8-8

El depósito interino de la Cruz Blanca

se halla en la calle del Arrabal, número 28.

Academia de señoritas

para aprender á cortar y otras instrucciones. Se cortan y se preparan trajes y se venden patrones cortados. Plazuela de las Escuelas, 7, piso cuarto, á cargo de la señora de Castillo. O

SOCIEDAD METALÚRGICA DE SAN JUAN DE ALCARAZ

domicilio social, Atocha, 113, Madrid. Grandes establecimientos en Cartagena y en San Juan de Alcaraz, con todos los adelantos modernos para la fabricación de artículos de latón y cobre en planchas, tubos, quincalla, baseros, lámparas, alambrieras, etc., etc. Los modelistas y los maestros y los operarios que tengan conocimientos especiales en estas fabricaciones y en el picado y forja, etc., de limas, y quieran ponerlos al servicio de esta sociedad, pueden dirigir á la misma sus proposiciones y referencias. En esta ciudad en los talleres de fundición de Federico Roviralta se compran al contado en pequeñas y grandes partidas, latón, cobre y zinc usados á precios muy ventajosos. 5a2

EL APODERADO DE LAS CLASES PASIVAS, ACTIVAS DE GUERRA, DE REEMPLAZO Y ESTADO MAYOR DE LA PROVINCIA,

DON MIGUEL RUANO DE LOS GALLARDOS, ESTÁ LEGALMENTE AUTORIZADO PARA EJERCER LA INDUSTRIA DE AGENTE GENERAL DE NEGOCIOS

Se encarga del cobro de haberes de dichas clases y confecciona expedientes en reclamación de Retiros, Viudedades, Orfandades, Cruces, Cesantías, Jubilaciones y Pensiones del Tesoro, así como de cuanto se encomiende para estas oficinas, Madrid ó cualquiera otro punto de España, en donde la CENTRAL IBERICA cuenta con activos y acreditados corresponsales.

DESPACHO, de 9 á 1 y de 3 á 7. Calle de la Blanca, números 1 y 3, esquina á la Plaza Vieja.

SANTANDER LA INFANCIA

12 — CALLE DE LA BLANCA — 12 Gran surtido en trajes, pardesús, polacos, y rusos para niños. Abrigos, novedad, para niñas de dos á doce años. 8-8

Se vende ó arrienda el PARADOR DE RENEDEO (Valle de Piélagos), darán razon en esta ciudad, calle de Hernan-Cortés, número 8, principal. 10-7

PLANCHAS DE LATON Y COBRE PARA FORROS DE BUQUES

Depósito en Santander, Hijos de Arrarte, Pescadería, 6. 8-8

En la sastrería del señor Re- cio se acaban de recibir ricos géneros alemanes para la próxima estación de invierno, para trajes de caballero; dichos trajes se propone hacerlos sumamente arreglados. Plaza Vieja, número 2, encima de la botica del señor Vega. 4-3

Imprenta de LA VOZ MONTAÑESA, cargo de M. Ortiz de Guinea, San Francisco, 28

**COMPANIA GENERAL TRASATLANTICA.**  
**VAPORES - CORREOS FRANCESES**  
Precios de pasaje, en pesetas.

	PRIMERA CLASE			Puerto	Participante
	1.ª ca- tegoria	2.ª ca- tegoria	3.ª ca- tegoria		
Para La Habana, Santiago de Cuba, Mayaguez y San Juan de Puerto-Rico.	900	800	700	250	175
» Guadalupe, Martinica, San Thomas.	965	825	750	400	
» Santa Lucia, Trinidad.	965	825	750	450	
» Cabo-Haitiano, Puerto-Principe, Jamaica.	1050	925	750	450	
» La Guayra, Puerto-Cabello, Curacao, Savanilla, Colon, Cumana.	1100	965	750	450	
» Demerari, Surinam, Cayenne.	1240	1100	825	300	
» Veracruz.	1240	1100	825	300	
En estos precios no va comprendido el ferrocarril de Panamá.					
» Para San Francisco.	1690	1310	—	600	
» Guayaquil.	1565	1430	—	590	
» El Callao.	1675	1575	—	663	
» Valparaiso.	2075	1975	—	30	

El magnifico vapor de 3.400 toneladas y 800 caballos

**LAFAYETTE**

Capitan Heliard.

SALDRA DE SANTANDER EL 22 DEL PRESENTE MES

Para San Thomas, San Juan de Puerto-Rico, Habana y Veracruz.

Con correspondencia en SAN THOMAS: 1.º para Mayaguez, Cabo Haitiano, Puerto Principe, Santiago de Cuba, Jamaica (Kingston). 2.º para Basse Terre, Point-a-Pitre, Saint-Pierre, Fort-de-France, Trinidad, Carúpano, Cumaná, Barcelona, La Guaira y Curacao.

El magnifico vapor de 2.800 toneladas y 660 caballos

**COLOMBIE**

Capitan Reculeux.

SALDRA DE SANTANDER EL 26 DEL PRESENTE MES

Para COLON (sin trasbordo)

con escalas en Point-a-Pitre, Guadalupe, Martinica, La Guaira, Puerto-Cabello, y Savanilla, y con correspondencia en Colon (Panamá) para todos los puertos del Pacifico.

El vapor de 3.300 ts. y 900 caballos

**VILLE DE PARIS**

Saldrá de Santander del 8 al 11 del presente mes

Para San Nazario

Procedente de Veracruz, Habana, Cabo Haitiano y San Thomas.

El vapor de 2.800 ts. y 660 caballos

**SAINT-SIMON**

Saldrá de Santander del 16 al 18 del presente mes

Para Burdeos y el Havre

procedente de Colon, Savanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guaira, Fort de France, St. Pierre, Basse Terre, Pointe à Pitre.

Nuevas líneas de Marsella a Colon y de Marsella

A LA HABANA Y VERACRUZ

El vapor de primera clase de 1.600 toneladas y 200 caballos

**MARTINIQUE**

Capitan Simon.

SALDRA DE MARSELLA EL 6 DE SETIEMBRE

de Barcelona el 8 y de Cádiz el 11

par COLON con escalas

A la ida: en Tenerife, San Thomas, La Guaira y Puerto-Cabello; y a la vuelta: en Jaemel, Puerto-Principe, Los Gonaives, Cabo-Haitiano, Santander, Burdeos y el Havre.

NOTA.-Este vapor no transporta pasajeros de cámara; pero si emigrantes.

**BIXIO**

Capitan Prado.

SALDRA DE MARSELLA EL 25 DE OCTUBRE

De Barcelona el 27 y de Cádiz el 30

PARA VERACRUZ

con escalas en Santa Cruz de Tenerife, Point-a-Pitre, Martinica y la Habana.—Tocando a su regreso en Nueva-Orleans y el Havre.

Teniendo combinacion directa en Santa Cruz de Tenerife con la compañía «Chargeurs réunis» para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires.—Y en Fort de France para Las Guyanas, Venezuela, Colombia y Pacifico.

NOTA.-Este vapor no transporta pasajeros de cámara; pero si emigrantes.

Notas. Los señores pasajeros que deseen embarcarse para la Habana y Veracruz, tendrán a bien dirigirse a esta agencia antes del 15 del corriente con el objeto de retener sus billetes.

Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cabida antes del 5. Pasada esta fecha la agencia no garantiza el embarque.

Los registros se cerrarán la víspera de la llegada de los vapores.

Para fletes, pasajes y demás informes, dirigirse a D. Alberto José Gulland, agente de la Compañía General Trasatlántica, Muelle 30.

**VAPORES-CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.**

**PARA PUERTO-RICO Y HABANA**

Salen de Santander el 20 de cada mes y de Coruña (escala) el 21 de id.

Admiten carga y pasajeros.

Tienen combinacion directa para San Thomas, y tambien para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas, para donde se expenden billetes directos con trasbordo en Puerto-Rico a otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana, segun se desee.

Estos mismos vapores hacen otras dos salidas desde Cádiz en los dias 10 y 30 de cada mes.

NOTA.- Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de las literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad además de las que ocupen.—Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, a precios convencionales.

Más informes en Santander, sus consignatario Sres. Angel B. Perez y Compañía

**LAS PILDORA**



VEGETALES AZUCARADAS

**DE BRISTOL**

El medicamento anti-bilioso más poderoso que se conoce, garantizándose que sólo contiene sustancias vegetales. La Podofolina y Leptandrina constituyen sus principios activos. Son un antídoto infalible contra la Jaqueca, Flatulencia, Gastritis, Cardialgia, Indigestion, Dispepsia, Congestion del Hígado, Dolor de Costado ó de Espalda, Constipacion del vientre, Almorranas y para toda complicacion del Hígado, Estómago y Riñones.

De venta en todas las farmacias y droguerías, y al por mayor Sres. Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Para Bilbao, S. Sebastian y BAYONA DE FRANCIA.

Saldrá de este puerto el dia 21 del corriente el vapor

**CARLOS HABANS**

Su capitan D. E. Ibarra.

Admite carga a flete y pasajeros. Le despacha su consignatario don Miguel Lecuona, Muelle, número 7.

**Mármoles**

Manuel de Ibañes Peña pone en conocimiento del público que acaba de recibir un gran surtido de mármoles de Carrara, Bélgica y del país, escalones, pilas, fregaderos, tablas de diferentes dimensiones y gruesos, lápidas, chimeneas, lavabos y losetas a precios arreglados.

Depósito, Calzadas Altas, núm. 15.

**BFARICA DE PESAS Y MEDIDAS**

del nuevo sistema

METRICO-DECIMAL

de Francisco de P Isaura

Constructor de pesas y medidas tipos para el Gobierno de la Nacion.

Barcelona, calle del Olmo, núm. 10.

Medidas lineales de todas formas y dimensiones en laton, hierro y maderas varias. Medidas ponderales, colecciones completas de pesos de laton y hierro. Medidas de capacidad para líquidos, de laton, estano y hoja de lata. Medidas de capacidad para áridos, de madera con aros de hierro. Fabricados con toda solidez y precision, garantidos con la marca del fabricante. Se mandarán dibujos y tarifas de precios si su demanda viene acompañada de un sello de correos de 25 céntimos de peseta.

**COMPANIA COLONIAL**

Fundadora en España de la fabricacion de chocolates a vapor.

Procedura efectiva de la Real Casa.

22 RECOMPENSAS INDUSTRIALES.

Unica casa en su ramo premiada en la Exposicion Universal de Paris con DOS MEDALLAS.

**CHOCOLATES**

GRAN MEDALLA DE ORO

SOPAS COLONIALES

MEDALLA DE BRONCE

**ACREDITADOS CAFES**

los únicos premiados en las GRANDES EXPOSICIONES DE VIENA Y FILADELFIA

GRAN SURTIDO DE TÉS SELECTOS

PASTILLAS NAPOLITANAS Y BOMBONES DE CHOCOLATE

DULCES Y CAJAS FINAS DE PARIS

Depósito general. Calle Mayor, 18 y 20

Sucursal. . . . . Montera, 8

Madrid.

Puntos de venta en Santander: todos los establecimientos que tengan los carteles de la Compañía.

**ANTIGUA CASA DE PRESTAMOS**

Calle de los Tableros, número 1,

principal, desde las siete de la mañana a las nueve de la noche se facilitan cantidades sobre toda clase de objetos de valor que convengan, y se vende muy barato todo lo cumplido.

Para Gijon,

Ferrol, Coruña, Carril, y Vigo

Saldrá de este puerto el 28 del corriente el vapor español

**MARIA**

Su capitan D. G. Louvelli

Admite carga a flete y pasajeros.

Le despacha su consignatario don Miguel Lecuona, Muelle, número 7.

**Vino legitimo**

DE JEREZ.

(de las bodegas de D. M. Misa.)

Se vende en el escritorio de D. Andrés Lanza. Muelle. -21.

**VERDADERAS INYECCION Y CAPSULAS**

**RICORD FAVROT**

Estas Capsulas poseen las propiedades tónicas de la Brea a la vez que la accion anti-blenorrágica de la Copaiba. No cansan el estomago ni provocan diarrea ni nauseas. Constituyen la medicina por excelencia para el tratamiento de las afecciones contagiosas de ambos sexos, los flujos antiguos o recientes; el catarro de la vejiga y la incontinenca de orina.—Precio: 22 r. frasco.

A fin del tratamiento y cuando todo dolor ha desaparecido el uso de la INYECCION RICORD es el medio infalible de asegurar la curacion y evitar las recaidas.—Precio: 16 r. frasco.

**VERDADERO JARABE DEPURATIVO**

**RICORD FAVROT**

Este Jarabe es indispensable para curar completamente las enfermedades del cutis y para acabar de purificar la sangre despues de un tratamiento anti-sifilitico. Preserva de todos los accidentes que pueden resultar de la sifilis constitucional.

Deposito general en la Farmacia FAVROT, rue Richelieu, 102, Paris. Único propietario de las formulas autenticas; por lo tanto, todo medicamento anunciado ó vendido con el nombre del Dr. Ricord que no lleve la firma de Ch. Favrot es una peligrosa falsificacion. SE VENDE EN TODAS LAS FARMACIAS.

**PASTA PECTORAL** del Dr. Andreu DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO CONTRA TODA CLASE DE TOS POR FUERTE É INCÓMODA QUE SEA Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

**LA TOS** ronca y fatigosa que es sintoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de tos, que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

**LA TOS** continua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, a veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta pasta y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

**LA TOS** seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede a los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta pasta pectoral

**LA TOS** ferina ó de coqueluche que ataca con tanta pertinacia a los niños, causándoles vómitos, desgan y hasta espantos sanguíneos, se cura con esta pasta, mayormente si se le acompaña algun coimiento pectoral y anafético.

**LA TOS** catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante tos, tan incoada y pertinaz, que al menor resfriado se reproducia de una manera insustituible

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple tos, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

**ALIVIO Y CURACION DEL ASMA O SOFOCACION DE TODA CLASE**

por los cigarrillos balsámicos y los papeles azoados. Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Formando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoracion se produce más fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas más delicadas.

**LOS ATAQUES DE ASMA** por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmacia de su autor en Barcelona, y se hallarán tambien de venta en las principales Farmacias de todas las poblaciones de España y de América, asi como en Francia, Italia y Portugal.

**FUNDICION Y TALLERES DE CONSTRUCCION DE EDUARDO L. DORIGA**

SANTANDER

Estos talleres, situados a la orilla del mar en el puerto de Santander, están dotados de maquinaria moderna de todas clases, y reúnen las condiciones más favorables para la rápida y económica ejecución de cualquier trabajo.

El taller de calderería, especialmente, se halla provisto de las máquinas más perfeccionadas, y cuenta además con una de remachar al vapor, que permite construir calderas con mayor solidez y economía que por los medios ordinarios.

Se construyen Calderas de vapor de todas clases, Puentes y armaduras de hierro, Vigas de Palastro y de fundicion, Gabarras, Aljibes y Boyas de Palastro, Calderas para jabon, Ruedas hidráulicas de hierro, Turbinas, Rodeznos, Máquinas de vapor horizontales y verticales, Transmisiones, Gruas, Bombas, Norias ó prensas, Molinos barineros y para tierras, Malacates, Tubos para agna, etc., Columnas, Ruedas para minas, en coquilla, y toda clase de trabajos de fundicion en hierro y bronce.

Para informes dirigirse a EDUARDO L. DORIGA.—Santander.

Se vende un perro mastin, de Reinos, guardian de una finca de campo. **PRESTAMOS**

Se hacen sobre toda clase de garantías. Informarán, Daolz y Velarde, 19, principal, derecha. 8-6

COMPANIA, 11. PISO 2.º

**IMPRENTA**

**LA VOZ MONTAÑESA**

En este establecimiento tipográfico se hacen toda clase de impresiones, incluso la de libros para el comercio, ayuntamientos y otras corporaciones, a precios económicos.

Los trabajos se verifican con la mayor exactitud y puntualidad.

San Francisco, 30, principal.